

CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En observancia al punto tercero numeral siete del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la convocatoria pública para ocupar el cargo de magistrado de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral, someto a su digna consideración el presente documento expositivo.

Soy profesional del derecho, originaria del Estado de Sonora, en el ámbito jurídico fungí en diversas ocasiones brindando coordinación y asesoría en materia administrativa, penal y corporativa donde desarrollé habilidades para establecer vínculos institucionales y de negociación para la conciliación entre las partes. Participé en la implementación del nuevo sistema de justicia penal en el estado, donde coordiné varios grupos de trabajo, dando seguimiento a la ejecución de los proyectos ejecutivos correspondientes.

Tengo el privilegio de pertenecer al Sistema Nacional Electoral derivado de la reforma electoral del año 2014 y aspiro a ser Magistrada del Tribunal Electoral Local para el Estado de Sonora. Considero que uno de los principales motivos para contender en este proceso de selección es de manera preponderante mi vocación por la materia electoral.

El primer antecedente que tengo en la materia electoral fue casuístico, toda vez que resulté seleccionada en el procedimiento de insaculación para ser funcionaria de casilla en la elección federal intermedia del año 2009, la cual presidí, esta experiencia resultó altamente gratificante por el compromiso ciudadano que implica, el ofrecer tiempo para la capacitación y estar debidamente preparada para la jornada electoral, ser responsable de recibir el sufragio de tus vecinos y ser la primera instancia de emisión de resultados en una elección significó un parteaguas tanto profesional como personalmente.

La que suscribe, soy integrante del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora, nombrada por acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por un período de 2014 a 2020. Durante estos casi cinco años como integrante del máximo órgano de dirección he participado en el análisis, discusión, aprobación o rechazo de aproximadamente 740 proyectos de acuerdos y una participación activa en la toma de decisiones de dos procesos electorales concurrentes 2014-2015 y 2017-2018.

Todas y cada una de las actuaciones inherentes a mi función como autoridad electoral administrativa, han sido estrictamente apegadas a los principios que rigen en la materia, sin abandonar el espíritu reflexivo, asumo el deber de respetar las disposiciones normativas en todo momento, incluso en temas o asuntos que en su momento fueron álgidos o políticamente cuestionados. Siempre he mantenido la obligación de percibir e interpretar los asuntos de mi competencia de una manera imparcial, objetiva y con una comprensión consciente de la ley por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales, libre de cualquier influencia ajena, de instigaciones, presiones, amenazas o

interferencias, sean directas o indirectas, provenientes de cualquier fuente o por cualquier razón e incluso a pesar de ellas.

Ahora bien, los motivos que me lleva a participar para ser considerada como un perfil idóneo para ocupar la investidura de magistrada electoral atiende al antes y después que indiqué de cuando fui funcionaria de mesa directiva de casilla, resulta apasionante el contribuir al fortalecimiento del sistema democrático, aplicar directamente los conocimientos jurídicos basados en los principios electorales en cada toma de decisión y continuar con el ejercicio de las obligaciones conferidas con un alto nivel profesional y ético.

Por todo lo anterior, no puedo ser indiferente a esta ocasión para renovar las magistraturas locales, pues estimo que mi perfil y antecedentes profesionales me ponen en aptitud de competir por la citada responsabilidad pública.

Considero pues que trabajar en pro de la justicia electoral en nuestro país, logrando consensos y no siendo tímidos ante el disenso, será el vértice sobre el cual gire mi actuar como magistrado de la democracia mexicana.

Bajo ese orden de ideas, pongo a consideración de este Honorable Pleno de la Comisión de Justicia, Junta de Coordinación Política y en general a los integrantes del Senado de la República mi candidatura. De antemano agradezco la atención a este documento.


Lic. Ana Maribel Sálcido Jashimoto